



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236840294081
Fecha: 11-05-2023
20236840294081

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(684)

SE FICHA EN VIRTUD DE LA
DESDE 11 MAR 2024
HASTA 15 MAR 2024

Señora:
MARIA DÍVIA POVEDA RUIZ
Calle 48 J Bis # 5 K - 11 Sur
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a Radicado 20236810042312.

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, se procedió a crear el expediente **2023684490100453E**, bajo el comportamiento **77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos**, asociado a la dirección **(CALLE 48 D BIS SUR # 5 K - 11)** correspondiéndole por reparto a la inspección **18B**.

Lo anterior, para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quíroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

Arca de Gestión Policial - Inspecciones de Policía
Profesional especializado 222-24 - Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Anexos:
Copia:
Proyectó: Omar Alexander Salvador Romero
Revisó y Aprobó: Shirley Gómez García

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.